

MALARIA Y PALUDISMO: UNA ACLARACIÓN NECESARIA

MARIO O. MELCON¹, CELESTE GARCÍAS²

¹Servicio de Neurología, Centro Médico FamyI, ²Laboratorio de Análisis Clínicos, Centro Médico de Cirugía, Junín, Buenos Aires, Argentina

E-mail: marioomelcon3@gmail.com

Agradecemos profundamente al Dr. José Luis Leone por su carta¹ y el interés que ha mostrado en nuestro artículo. Su observación sobre la mención de malaria y paludismo como diagnósticos diferenciales nos brinda la oportunidad de realizar una importante aclaración.

Es correcto, como bien señala, que ambos términos son sinónimos y designan la misma enfermedad causada por parásitos del género *Plasmodium*. La mención de ambos en nuestra lista fue un error involuntario, y no tuvo la intención de sugerir que se tratase de dos entidades nosológicas diferentes. Este error probablemente refleja el uso intercambiable de ambos términos en distintas publicaciones y contextos geográficos.

Agradecemos también la cita histórica-etimológica extraída de la Terminología del Paludismo de la OMS, que enriquece la discusión académica y resalta las raíces culturales y lingüísticas de la nomenclatura médica. Este tipo de aportes contribuye no solo a perfeccionar la precisión en la escritura científica, sino también a profundizar nuestro entendimiento de cómo las palabras reflejan la evolución histórica del conocimiento médico.

Reconocemos la importancia de esta observación. Nuevamente, le agradecemos por su atento aporte y por contribuir a la mejora continua de nuestra labor.

Bibliografía

1. Leone JL. Malaria. Paludismo. Dos nombres para una misma enfermedad. *Medicina (B Aires)* 2025; 85: 481.